

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre veinticuatro de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. **1100131030272021-00473-00** de CAMILO ERNESTO PÉREZ GUTIÉRREZ contra el JUEZ SESENTA Y CINCO (65) CIVIL MUNICIPAL transitoriamente JUEZ CUARENTA Y SIETE (47) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Se concede para ante el superior la impugnación presentada en tiempo por el accionante contra el fallo de tutela de fecha Noviembre 16 de 2021-

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3722100ed59d9b04bf3ba28050e6b264f7ddf790de8a6cb9f60a2c44772ef11**

Documento generado en 24/11/2021 07:57:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>